

COPIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRA C.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce siendo las diez horas, en el local social de la compañía **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRA C.A.**, ubicado en las calles Juan Rolando y Alejandro Andrade, de la ciudadela Kennedy Norte, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria los accionistas: **MARTHA SOFIA BEHR SALVADOR**, por sus propios derechos, propietaria de dos mil cuatrocientas veintitrés acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una; **GUSTAVO BEHR SALVADOR**, por sus propios derechos, propietario de dos mil cuatrocientas veintitrés acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una; **ALEX ENRIQUE CAZAR ESPINOZA**, por los derechos que representa de sus hijos menores de edad y en su calidad de cónyuge sobreviviente de la señora **MONICA PATRICIA BEHR SALVADOR**, propietario de dos mil cuatrocientas veintitrés acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una; y **HUGO LAUTARO BEHR ZEA**, por sus propios derechos, propietario de ciento noventa y un mil quinientas sesenta y uno acciones ordinarias y nominativas por el valor de diez dólares cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, mismos que se integran para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer el informe del Comisario, Informe del Gerente, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y conocer el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2013.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el monto de las Utilidades del año 2013.

PUNTO TRES.- Dar a conocer y resolver la repartición de los dividendos acumulados en los ejercicios anteriores.

PUNTO CUATRO.- Designación de Comisarios y Auditores externos para el ejercicio económico del 2014.

Preside la sesión el señor **GUSTAVO BEHR SALVADOR**, y como secretario de la Junta el Gerente de la compañía, señor Doctor **HUGO LAUTARO BEHR ZEA**.- El Presidente antes de declarar legalmente instalada la Junta solicita al Secretario se de cumplimiento a la elaboración de la lista de asistentes, amparados en lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, dejando constancia que se encuentra representado el 100% del capital social pagado de la compañía, hecho lo cual se declara legalmente instalada la sesión.- Solicita la palabra el Gerente de la compañía y expone a los accionistas, que frente a las nuevas proyecciones del ámbito social y las expectativas progresistas en el desarrollo de su objeto social, considera conveniente y necesario resolver los puntos indicados:

PUNTO UNO.- Una vez conocidos y revisados los Informes del Comisario, Gerente y Auditores Externos, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los señores accionistas los dan por unanimidad aprobados.

PUNTO DOS.- Una vez conocido el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2013, la ganancia neta después del 15% de Participación de utilidades y del pago del Impuesto a la Renta, la utilidad neta asciende a \$ 1,206.439.50 (Un millón doscientos seis mil cuatrocientos treinta y nueve 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América), los socios resuelven destinar el 10% para Reserva Legal, es decir, el valor de \$120,643.95 (Ciento veinte mil seiscientos cuarenta y tres 95/100 Dólares de los Estados Unidos de América); así también autorizan al Gerente General para que instrumente las decisiones tomadas de conformidad con la normativas legales vigentes y para que las utilidades del periodo 2013 que suman la cantidad de \$1,085.795.55 (Un millón ochenta y cinco mil setecientos noventa y cinco 55/100 Dólares de los Estados Unidos de América) sean repartidas de conformidad al punto tres de esta Junta.

PUNTO TRES.- Autorizar al Gerente de la compañía para que conforme a la Ley, proceda con la repartición de los dividendos acumulados, absorbiendo las pérdidas acumuladas en los ejercicios anteriores, acumulado que suma la cantidad de \$2,663.940.10 (Dos millones seiscientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta 10/100 Dólares de los Estados Unidos de América), y que será debidamente repartida entre los socios accionistas.

PUNTO CUATRO.- Se designa al señor Josue Rivero Almeida como Comisario y al C.P.A. Luis Galarraga Rivera como Auditor externo para el año 2014

No habiendo otro asunto más que tratar el Secretario solicita a la Junta un receso para la elaboración del Acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala nuevamente la Junta con los mismos asistentes, quienes la suscriben en unidad de Acto, en señal de conformidad y aceptación, a las once horas treinta minutos del mismo día de su celebración.-

f) Gustavo Behr Salvador – Presidente de la Junta- Accionista; f) Hugo Lautaro Behr Zea – Accionista – Secretario de la Junta-; f) Hugo Lautaro Behr Zea – Gerente CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFran C.A. -; f) Martha Sofía Behr Salvador – Accionista -; f) Alex E. Cazar Espinoza – P.L.D.Q.R de los menores CAZAR - BEHR.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original de la compañía CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFran C.A., celebrada el veintinueve de marzo de dos mil trece, y que reposa en el Libro de Actas. Guayaquil, veintinueve de marzo de dos mil trece-----


Dr. Hugo Lautaro Behr Zea
SECRETARIO DE LA JUNTA